



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULOS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO N° 2687

Quillón, 08 AGO 2016

VISTOS:

- 1) Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2) La Ley N° 18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.830 de Fecha 15.12.2015 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2016;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, PARA LOS DÍAS Y HORARIOS SEGÚN DETALLE.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CAMIONETA NISSAN TERRANO PATENTE: BBGC-72-6	MONICA LAVADO GARRIDO RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL DEPTO. DIDECO. CELEBRACION DIA DEL NIÑO (DIA SABADO 06 DE AGOSTO DEL 2016, DESDE LAS 08.00 A 18.00 HORAS, EN QUILLON URBANO Y RURAL).
CAMIONETA NISSAN TERRANO PATENTE: BGTD-56-3	FELIPE RODRIGUEZ FLORES RUT: [REDACTED]	DIA SABADO 06 DE AGOSTO DEL 2016 DESDE LAS 13:00 A 19.00 HORAS Y DOMINGO 07 DE AGOSTO DEL 2016, DESDE LAS 10.00 A 15.00 HORAS EN QUILLON URBANO Y RURAL, PARA CONSTITUCION DE JUNTA DE VECINOS.
CAMIONETA NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-50-6	JORGE ROSALES CEBALLOS RUT: [REDACTED]	MOVILIZAR CICLISTAS A JUEGOS DE LA ARAUCANIA 2016 ARGENTINA/CHILE. SALIENDO DESDE QUILLON A ARAUCO Y LEBU EL DIA SABADO 06 AGOSTO DESDE LAS 16.00 HORAS Y REGRESANDO EL DIA DOMINGO 07 AGOSTO DE 2016 A LAS 20.00 HORAS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municipal.
- Archivo de Maquinarias Municipal.
- Conductor Vehículo Municipal.
- Secmu.